

**0964-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con catorce minutos del veintinueve de abril de dos mil veinticinco.  
**Proceso de renovación de estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA en el cantón MONTES DE ORO de la provincia PUNTARENAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **DE LA CLASE TRABAJADORA** celebró el día seis de abril del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **MONTES DE ORO**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS**  
**CANTÓN MONTES DE ORO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
604290054	KEYLOR MIGUEL ELIZONDO RODRIGUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
900980841	ELIGIA SIBAJA ALTAMIRANO	SECRETARIO PROPIETARIO
604270083	JAIRO GARCIA SIBAJA	TESORERO PROPIETARIO
603020133	GUSTAVO RODRIGUEZ VILLALOBOS	PRESIDENTE SUPLENTE
603120611	LUZ MARIA CANALES NAVARRO	SECRETARIO SUPLENTE
208610304	GUSTAVO RODRIGUEZ CANALES	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
601760718	GERMAN ELIZONDO VINDAS	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
900980841	ELIGIA SIBAJA ALTAMIRANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
603020133	GUSTAVO RODRIGUEZ VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
604270083	JAIRO GARCIA SIBAJA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604290054	KEYLOR MIGUEL ELIZONDO RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603120611	LUZ MARIA CANALES NAVARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
208610304	GUSTAVO RODRIGUEZ CANALES	TERRITORIAL SUPLENTE
601310216	MARIA ANTONIA RODRIGUEZ VILLALOBOS	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA se encuentran vigentes hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marcela María Chinchilla Campos**  
**Jefa a.i del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCH/jfg/jmv  
C.: Exp. n.º 213-2016, partido DE LA CLASE TRABAJADORA  
Ref., No.: 05203, 5369-2025